ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
2do piso / BLOQUE A
021 610-805
asuncion.gov.py

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

3000079

Asunción, 12 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC N° 1142.-

Señores
TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 2365/2.018 de fecha 12/12/2.018, para el llamado denominado **CD N° 26/2018 – "MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA PARA LA PLANTA EXTERNA DEL SISTEMA DE GESTION DE TRAFICO" – ID 336.282,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ,** por un monto mínimo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes Setenta y Cinco Millones) y por un monto máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones) I.V.A. Incluido

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

RECIBIDO POR:
Firma: Nadia Barrios
Aclaración: Nadia Barrios
Fecha: 12 / 12 / 2018 Hora: 14:34
Sello: TES Ingeniería Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
2do piso / BLOQUE A
021 610-805
asuncion.gov.py

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

Asunción, 12 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC N° 1148.-

Señores
SISTECO PARAGUAY S.R.L.
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 2365/2.018 de fecha 12/12/2.018, para el llamado denominado **CD N° 26/2018 – "MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA PARA LA PLANTA EXTERNA DEL SISTEMA DE GESTION DE TRAFICO" – ID 336.282,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ,** por un monto mínimo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes Setenta y Cinco Millones) y por un monto máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones) I.V.A. Incluido

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

SISTECO PARAGUAY S.R.L.
Gral. Genes c/ San Rafael - Galería Colonial

12-12-18

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

Asunción, 12 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC N° 1147.-

Señores
PROVETEC S.R.L.
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 2365/2.018 de fecha 12/12/2.018, para el llamado denominado **CD N° 26/2018 – "MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA PARA LA PLANTA EXTERNA DEL SISTEMA DE GESTION DE TRAFICO" – ID 336.282,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ,** por un monto mínimo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes Setenta y Cinco Millones) y por un monto máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones) I.V.A. Incluido

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

PROVETEC S.R.L.
RUC 80075504-9
(0994) 889 638
JUAN PEREZ

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones